

			OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	7906	=	0.00								
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)	7907	=	0.00								
				DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA											
				RELACIONADAS	563	+		UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	45290.63					
					564	+	0.00												
DEL EXTERIOR			OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	565	+	0.00													
NO RELACIONADAS	LOCALES			566	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO		802	=	0.00								
	DEL EXTERIOR			567	+	0.00													
CRÉDITO A MUTUO								CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES											
								INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	094	-	0.00	095	+	0.00					
								PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	096	+	0.00	097	-	0.00					
								(=) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098	=	45290.63					
								DIFERENCIAS PERMANENTES											
								(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	0.00					
								(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024+8026+8132)				804	-	0.00					
								(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00					
								(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	1177.16					
								(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00					
								(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00					
								(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula [(804*15%) + (805-808)*15%]				809	+	0.00					
								(-) DEDUCCIONES ADICIONALES				810	-	0.00					
								(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00					
								(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				812	-	0.00					
								(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				813	+	0.00					
								GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)											
								INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA											
								INGRESOS											
								PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS	830	+	0.00	831	-	0.00					
								AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-	0.00					
								POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS	834	+/-	0.00	835	+/-	0.00					
								UTILIDAD GRAVABLE				836	=	46467.79					
								PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				839	=	0.00					
								¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				840		0.00					
								INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)											
								¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				841		0.00					
								PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				842		0.00					
								PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				843		0.00					
								UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				844	-	0.00					
								SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844				845	-	0.00					
								TOTAL IMPUESTO CAUSADO				849	=	10222.91					
								(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				851	-	0.00					
								(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO				852	=	10222.91					
								(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				853	=	0.00					
								(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				854	+	0.00					
								(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				855	-	5213.67					
								(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				856	-	0.00					
								(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				857	-	0.00					
								(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				858	-	0.00					
								(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				859	-	5244.23					
								(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				860	-	0.00					
								GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				861	-	0.00					
								(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				862	-	0.00					
								SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=	0.00					
								SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=	234.99					
								(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)				867	+	0.00					
								(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-	0.00					
								IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=	0.00					
								SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=	234.99					
								ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA A PROXIMO AÑO											
								ANTICIPO CALCULADO PROXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS				871	+	3166.92					
								(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				872	-	3166.92					
								(+) OTROS CONCEPTOS				873	+	null					
								ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874+875+876				879	=	0.00					
								PRIMERA CUOTA				874	+	0.00					
								SEGUNDA CUOTA				875	+	0.00					
								SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO				876	+	0.00					
								PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				880	=	0.00					
								ACTIVOS INTANGIBLES				881	=	0.00					
								OTROS				882	=	0.00					
								GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				883	=	0.00					
								GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884	=	0.00					
								GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES				885	=	0.00					
								LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886	=	0.00					
								OTROS				887	=	0.00					
								GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	10222.91					
								GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00					
								PAGO PREVIO (Informativo)				890	-	0.00					
								DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
								INTERES				897	-	0.00					
								IMPUESTO				898	-	0.00					
								MULTA				899	-	0.00					
								VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)											
								TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00					
								INTERES POR MORA				903	+	0.00					
								MULTA				904	+	0.00					
								TOTAL PAGADO				999	=	0.00					
								MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00					
								MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00					
								MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00					
								MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00					
								DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES											
								DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS											
								DETALLE DE COMPENSACIONES											
								TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)											
								908	N/C No 0.00			910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No 0.00	918	Resol No 0.00

909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)														
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL												FIRMA CONTADOR		
NOMBRE:												NOMBRE:		
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1708067267										199	RUC No.	1720234200001